

**FUNDACIÓN COSME Y DAMIÁN**  
**INFORME DE GESTIÓN – 2020**  
**Marzo 25 de 2021**

Apreciados señores miembros del Consejo Superior:

Para efectos de claridad de este informe voy a presentar las actividades desarrolladas durante el año 2020, la situación actual y el cumplimiento de normas de la Fundación Cosme y Damián, dividido en 7 numerales principales.

**I. ACTIVIDAD MISIONAL**

Por todos es conocida la situación de emergencia sanitaria que vivió el país a partir de la última semana de marzo del año 2020, a causa de la pandemia producida por el SARS CoV-2. Pues bien, la Fundación Cosme y Damián no fue ajena a esta situación. Debido a ella fue afectada de manera significativa principalmente en los siguientes dos aspectos:

1. El número de donantes, que en años anteriores (2018 y 2019) había sido de aproximadamente 100 por año, se redujo a 39 durante el 2020.
2. La cirugía electiva, tanto odontológica como de las diversas especialidades quirúrgicas, disminuyó drásticamente en la mayoría de los hospitales usuarios de nuestros injertos.

Estas dos circunstancias, como era de esperar, redujeron las actividades de captación, procesamiento y atención al paciente, especialmente durante el segundo trimestre del año. Durante la segunda mitad del año la atención al paciente se recuperó, para alcanzar un nivel de ventas cercano al de prepandemia. Gracias a esta recuperación los ingresos operativos de la Fundación durante el 2020 solo se redujeron en un 15.37%, tal como se verá en detalle más adelante.

Total donantes años 2019 y 2020

	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>CALI</b>	30	7	77%
<b>BOGOTÁ</b>	76	32	58%
<b>TOTAL</b>	106	39	63%

Suministro total de injertos años 2019 y 2020

	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>ODONTOLOGÍA</b>	4.359	3.088	29%
<b>ESPECIALIDADES QX</b>	2.010	1.769	12%
<b>TOTAL</b>	6.369	4.857	24%

La Fundación a pesar de la reducción del 15.37% de sus ingresos operacionales hizo grandes esfuerzos para afrontar la crisis, mantener su planta de personal y cumplir con todas sus obligaciones laborales, comerciales y legales, ciñéndose estrictamente a los protocolos de bioseguridad implantados por el gobierno nacional para mitigar el riesgo de propagación del virus. Adoptó, entre otras medidas, la modalidad de teletrabajo. Para ello dispuso que el Ingeniero de Sistemas adecuara los computadores para que se accediera de forma remota a los programas contables y administrativos para dar continuidad a las actividades laborales en el marco de la pandemia. Por otro lado, en las áreas donde se requería la presencia de un trabajador, se implementaron jornadas rotativas para cumplir con un aforo mínimo y así evitar la interrupción de las operaciones llevadas a cabo por la Fundación.

## **CAT DE CALI**

Las actividades de la Fundación Cosme y Damián en la ciudad de Cali también se redujeron significativamente, tal como ocurrió en Bogotá, pero en una proporción mucho mayor. Ante la casi completa inactividad, en agosto se contrató una persona con el propósito de que nos represente y que se encargue de mover los principales proyectos en dicha ciudad, es decir, la relación con la Fundación Valle del Lili y con Medicina Legal. Al finalizar el año esta persona había logrado integrar un equipo de dos colaboradores cuya función principal es promover la donación y realizar la extracción de tejidos. Adicionalmente impulsó la terminación del diseño arquitectónico para la remodelación y adecuación de una sala de extracción de tejidos en la sede Medicina Legal y la obtención de todos los permisos necesarios para ejecutar la obra. Se espera que esta esté concluida a finales de marzo de 2021 y que una vez se ponga en funcionamiento, el número de donantes aumente de manera significativa.

Esta persona es conocida y apreciada en la Fundación Valle del Lili, lo cual le ha facilitado contactar y comprometer a sus principales directivos con el proyecto del Banco de Huesos. Esperamos que esta iniciativa, junto a la de Medicina Legal, conduzca, tal como se dijo anteriormente, a un incremento significativo de donantes en la ciudad de Cali.

## **II. TERMINACIÓN y TRASLADO AL EDIFICIO PROPIO**

Durante el año 2020, después de varios años de interrupción de la obra, se logró la terminación del edificio propio y el traslado de parte de la operación del Banco de Huesos a esta nueva sede.

La primera parte, es decir la terminación de la construcción del edificio se logró gracias a las gestiones de los doctores Eduardo Navas y Juan Pablo Navas con la Fundación Santa Fe de Bogotá (FSFB), quien tomó la decisión de adquirir una parte del edificio mediante la constitución de una fiducia a la cual la Fundación Cosme y Damián aportó el terreno, la obra en curso y un dinero en efectivo que tenía reservado para este propósito, mientras la FSFB aportó cinco mil sesenta y dos millones trescientos diecisiete mil novecientos veintitrés pesos (\$5.062.317.923).

La construcción estuvo lista para el traslado de toda el área administrativa de la Fundación Cosme y Damián y del servicio de Atención al Paciente a mediados del mes de diciembre. Fue así como entre la última semana de diciembre del 2020 y la primera semana de enero del presente año se realizó y concluyó dicho traslado.

Sea esta la ocasión para recordar que la mayoría de los procesos misionales de la Fundación, esto es, *cuarentena* y *proceso*, continúan operando en la sede anterior (Edificio Santa Ana Medical Center). Se espera que durante el año 2021 se logren conseguir los recursos necesarios para trasladar estas actividades al edificio nuevo.

### **III. BÚSQUEDA Y DESIGNACIÓN DE NUEVO DIRECTOR GENERAL**

Durante el año 2020, el Director General de la Fundación Cosme y Damián, doctor José Navas Sanz de Santamaría, manifestó su determinación de retirarse del cargo que desempeñó durante 31 años, es decir, desde la fundación de la institución. Para efecto de designar a su sucesor, la Junta Directiva preparó un perfil ideal del nuevo director y contrató a la firma Korn Ferry, quien se encargó del proceso de búsqueda y evaluación de los posibles candidatos. Después de un trabajo muy completo y profesional ejecutado durante 2 meses, se seleccionaron 3 personas que cumplieran con el perfil propuesto. La Junta Directiva después de analizar sus hojas de vida, experiencia, conocimiento de la actividad de trasplantes, relaciones con las entidades gubernamentales relevantes y formas de liderazgo, seleccionó y designó por unanimidad al doctor Klaus Mieth Alviar, quien asumió funciones el 1 de febrero de 2021.

### **IV. PÁGINA WEB**

Durante el año 2020 se ejecutaron la elaboración y el lanzamiento de la nueva página web de la Fundación Cosme y Damián. Este trabajo se realizó gracias al apoyo incondicional de la doctora Sylvia Escobar Osorio, miembro de nuestra Junta Directiva, con el soporte de un muy buen asesor externo.

### **V. ESTADOS FINANCIEROS**

#### **Estado de Ingresos y egresos.**

Entre enero 1 y diciembre 31 de 2020 los ingresos operacionales de la Fundación Cosme y Damián ascendieron a la suma de \$4.022.604.540. Esta cifra representa una disminución del 15,37% con respecto al año inmediatamente anterior, diferencia que hubiese sido superior, de no haberse tomado la medida de suspender la devolución de injertos por parte de los usuarios, durante la crisis por la pandemia. En lo que respecta a los egresos, los costos operacionales se redujeron de \$2.910.406.248 en 2019 a \$2.455.698.797 en 2020, es decir, en 15,62%; mientras los gastos administrativos lo hicieron de \$1.544.049.191 (2019) a \$1.423.487.932 (2020), es decir, en un 7,81%. Fue así como el excedente operacional se redujo en un 51,94%, al pasar de \$298.438.111 (2019) a \$143.417.811 (2020). De otra parte, los ingresos no operacionales ascendieron a \$303.418.799 (\$206.375.224 en 2019) y los egresos no operacionales a \$30.889.011 (\$268.974.327 en 2019).

Las anteriores cifras arrojan un excedente antes de impuestos de \$415.947.599 y final de \$408.711.599. Este último es 106,53% superior al del año 2019.

Se evidencia, que el incremento del excedente en \$210.814.591, obedece al comportamiento positivo de los ingresos y egresos NO operacionales, entre los que hay un ingreso de \$50.816.000 por concepto del recaudo proveniente del subsidio de nómina PAEF, otorgado por el Gobierno

Nacional, del cual fuimos beneficiarios por los meses en que se cumplieron los requisitos. Otro rubro que presenta un incremento importante es el de las donaciones, con una variación porcentual del 103%. Los egresos operacionales se redujeron en \$238.085.316, principalmente por la reducción de los costos y gastos de ejercicios anteriores.

#### **Estado de situación financiera.**

A 31 de diciembre de 2020 el activo total de la Fundación ascendió a \$16.408.439.190, un 50,6% superior al del cierre de 2019 cuando era de \$10.895.696.712. Esta diferencia la explica en su mayor parte el rubro de "propiedad, planta y equipo" cuyo incremento fue de \$6.021.033.741, al pasar de \$7.835.374.526 (2019) a \$ 13.856.408.267 (2020). Este incremento se debe a los recursos aportados por la Fundación Santa Fe de Bogotá destinados a las construcciones en curso, de una parte, y a los aportes adicionales de la Fundación Cosme y Damián para el mismo propósito, de otra. Por su parte, el activo corriente se ubicó en \$2.447.133.509 (efectivo: \$1.746.474.149 y cuentas por cobrar: \$700.659.360).

El pasivo total de la Fundación al cierre de 2020 ascendió a \$6.029.194.039, 551,69% superior al de 2019 cuando era de \$925.163.161 Esta diferencia la explican los aportes efectuados por la Fundación Santa Fe de Bogotá al proyecto del edificio, valor que se cancelará una vez se liquide el contrato, y los valores depositados por entidades o beneficiarios de injertos de huesos o tejidos para tratamientos médicos y odontológicos. También están en este rubro las sumas pendientes de solicitud de devolución y/o cambio de hueso o tejido por parte de entidades y usuarios. El total de los anticipos recibidos ascendió a \$5.228.319.514 a 31 de diciembre de 2020.

Es así como el patrimonio de la Fundación Cosme y Damián a 31 de diciembre de 2020 se incrementó en un 4,2% con respecto al registrado a 31 de diciembre de 2019 al pasar de \$9.724.916.536 (2019) a \$10.133.628.136 (2020).

#### **VI. VARIOS**

##### **1. Evolución Previsible de la Fundación.**

Teniendo en cuenta los resultados de su actividad misional y los anteriores resultados financieros es previsible que la Fundación Cosme y Damián continúe operando y cumpliendo con todas sus obligaciones.

##### **2. Operaciones celebradas con los administradores.**

Durante el año 2020 no se realizaron préstamos ni operaciones por parte de los administradores a la Fundación Cosme y Damián, ni de esta a los administradores.

##### **3. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor, licencias, obligaciones laborales y pagos a la Seguridad Social.**

Con relación a propiedad intelectual, a derechos de autor y a licencias necesarias para su funcionamiento, la Fundación Cosme y Damián cumplió durante el año 2020, de manera estricta, con todas las normas vigentes. Igualmente, durante este período, cumplió estrictamente con el pago de todas sus obligaciones laborales y a la Seguridad Social.

4. En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la Fundación no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de "factoring" con las facturas de venta que ellos expidieron a la Fundación durante el año 2020.



**JULIO PORTOCARRERO MARTÍNEZ**  
**Director General (e)**